



# COTURCOR S.A.

Corporación Turística & Comercio S.A.

ACTA No. 005-2013

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTURCOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diecisiete horas treinta minutos, siendo el día y hora señalados en la Convocatoria efectuada por la Presidenta (E.) de la Compañía COTURCOR S.A., mediante la cual se citó a los accionista de la empresa a la Junta General extraordinaria; contando con la presencia de todos los socios: Señores: Ángela Aurora Ortega Asencio, Miriam Consuelo Reyes Ortega y Daner Segundo Reyes Ortega en sus calidades de Presidenta (E.), Gerente General y Accionistas de la mencionada empresa, en el orden respectivo, quienes conforman la totalidad del capital social pagado y en calidad de invitados comparecen los señores Segundo Reyes Gonzabay Administrador de la Empresa y Mariana Mejía Alejandro, por lo que, contando con la presencia de todos los socios de la compañía que conforman la totalidad del capital social pagado, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los puntos señalados en la convocatoria; para cuyo efecto, la señora Ángela Ortega Asencio en su calidad de Presidenta (E.) de la Junta, agradece a los presentes por su asistencia e inmediatamente pone a consideración el nombre de la Abogada Mariana Mejía Alejandro, para que desempeñe las funciones de Secretaria Ad-Hoc.; propuesta que es aceptada por unanimidad; estando presente la mencionada profesional, se posesiona de su cargo y procede a constatar el quórum correspondiente, determinándose la presencia de todos los socios, quienes han suscrito la lista de asistencia a esta Junta, documento que se lo incorpora a esta acta como documento habilitante, e inicia la lectura del orden

1. Conocer el informe del administrador
2. Conocer el informe de la Comisaria;
3. Conocer las cuentas y el balance Anual
4. Resolución sobre distribución de utilidades y pagos a entidades públicas y privadas

Los accionistas de la empresa COTURCOR S.A. aprueban el orden del día; razón por la cual la secretaria lee el **primer punto**, que se refiere a: **conocer el INFORME DEL ADMINISTRADOR**; el señor Segundo Reyes Gonzabay, quien



# COTURCOR S.A.

*Corporación Turística & Comercio S.A.*

desempeña tales funciones manifiesta textualmente: "En concordancia con lo establecido en los Estatutos de la Empresa COTURCOR S.A. y de acuerdo con lo indicado en la Ley de Compañías vigente, presento a los señores accionistas mi informe anual de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del año. Reposa un saldo contable en la Cuenta Bancos de \$3.001,22. El inventario de la Compañía está constituido de la siguiente manera; Inventario de Materia Prima \$ 40.427.45; Inventario de Productos en Proceso \$11.595.70; Por lo tanto, el total de la Cuenta Inventarios es de: \$ 52.023.15. La empresa dispone de Activos Corriente de \$86.406.72. El Activo no Corriente, Propiedades, Planta y Equipo son: Naves \$16.500, Maquinarias Equipos e Instalaciones \$72.063.25, Vehículos, Equipo de Transporte y caminero móvil \$650.00, por lo tanto el Total de Activos no Corriente es de \$79.664.42. El Total del Activo de la Empresa es de \$166.071.14. En cuanto al Pasivo Corriente Cuentas y Documentos por pagar a proveedores corrientes relacionados, son de \$44.487.63, Obligaciones con Instituciones Financieras Corriente Locales es de \$27.730.71. Prestamos de Accionistas Locales \$9.350.76. Otras Cuentas y Documentos por Pagar Corriente Relacionados Locales \$23.313.94. No relacionados Locales, \$21.097.08, habiendo restado la depreciación respectiva a cada grupo de bienes de propiedad de la empresa, Planta y Equipos. La participación de los trabajadores por pagar correspondiente al año fiscal 2012 es de \$ 4.527,90; 15% Utilidades Trabajadores según la ley. El Impuesto a la Renta según el ejercicio fiscal, arrojó como resultado por pagar al SRI la cantidad de \$ 4.926.36. Total del Pasivo Corriente de la Empresa \$135.434.38. En lo concerniente al Patrimonio Neto, tenemos que el Capital suscrito de la Empresa es de \$800.00. La compañía tiene dividendos por pagar a los Accionistas, por la suma de \$ 9.104.99 de años anteriores. La Utilidad Neta después de restados los Impuestos y Participación de trabajadores del Ejercicio Fiscal del año 2012, es de \$20.731.77, y el Total de Patrimonio Neto es de \$30.636.76, siendo el total pasivo y patrimonio \$166.071,14; los ingresos totales por ventas realizadas en el Ejercicio Fiscal según las actividades económicas de la compañía sumaron un total de \$618.084.48; entre los Costos de Producción y los Gastos Administrativos y/o Ventas, tenemos como resultado la suma de \$587.898.45; una vez revisado cada uno de los egresos se verificó que los gastos estaban debidamente justificados; recalcando que la suma de \$1.240.70 fueron considerados como Gastos No Deducibles del periodo Fiscal 2012 y que el Impuesto a la Renta que se debe pagar es de \$1.784.91. En resumen informo a ustedes que en el ámbito legal y administrativo la empresa bajo mi dirección ha sido diligente, hemos cumplido con el contexto legal que regula el entorno de la vida empresarial, pues no existen reclamos judiciales en el ejercicio económico del año 2012, puesto que hemos cumplido con las disposiciones legales establecidas por las empresas públicas y privadas; por eso, en el ejercicio



# COTURCOR S.A.

*Corporación Turística & Comercio S.A.*

económico del año 2012, la Empresa COTURCOR S.A. refleja una utilidad de US \$20.731.77. Los resultados de la compañía indican un aumento en el volumen de Ingresos con relación al año anterior y así hemos venido cumpliendo con las expectativas proyectadas permitiendo estabilidad en los resultados. Los principales indicadores financieros reflejan la realidad de la compañía, esto es, demuestran que las cifras expresadas en cada una de las cuentas del Balance son verdaderas generando un margen de ventas razonable, por ello, me permito comentar a los accionistas que los proyectos para el próximo año prometen un incremento progresivo para la compañía. Aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en mí, y a la vez me permito sugerir la aprobación de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2012; la Accionista Ángela Aurora Ortega Asencio, manifiesta que por su parte ella no tiene nada que refutar respecto de los actos realizados por el señor Segundo Reyes en su calidad de Administrador de la Empresa, que ella ha observado que se siguen ejecutando cambios positivos en la compañía durante el año dos mil doce, por lo tanto, aprueba los resultados del ejercicio económico 2012, por su parte los accionistas Miriam Reyes Ortega y Daner Reyes Ortega indican que ellos tampoco tienen nada que comentar al respecto, porque han observado cambios en la empresa que benefician a los accionistas y trabajadores, por lo tanto aprueban el balance del año dos mil doce. Luego se procede a conocer el **segundo punto que se refiere al INFORME DE LA COMISARIA**, quien dice textualmente: "Que los Estados Financieros de la Compañía COTURCOR S.A. que se presentaron a Gerencia reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente periodo contable. De acuerdo con los análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General, además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. Considero que la correspondencia, Libro de Actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios; 1) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día. 2) He sido debidamente convocada a las Juntas de empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he estado con voz informativa. 3) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los Administradores de la Compañía. Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones



# COTURCOR S.A.

*Corporación Turística & Comercio S.A.*

periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer. COTURCOR S.A. aplicó las NIIF para PYMES en este periodo 2012, como lo indica la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, por tanto presentó durante el periodo 2012 los siguientes juegos de Estados Financieros: 1) Estado de Situación Financiera, 2) Estados de Resultados, 3) Estado de Flujo de Efectivo, 4) Conciliación del Patrimonio y 5) Notas a los Estados Financieros. También presentó los Estados Financieros comparativos correspondientes a la Transición por Adopción de Primera vez de las NIIF para PYMES: 1) Estado de Situación Financiera Comparativo, 2) Estado de Resultado Integral Comparativo 3) Estado de Flujo de Efectivo Comparativo y 4) Estado de Cambios en el Patrimonio Comparativo. Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y apegándonos en el 2012 a las NIIF para las PYMES, me suscribo de ustedes". Sobre el informe de la Comisaria los accionistas no tienen ninguna objeción, por lo que se prosigue con el **tercer punto** del orden del día, que se refiere a: **CONOCER LAS CUENTAS Y EL BALANCE ANUAL DE LA EMPRESA**; sobre este punto del orden del día la Secretaria Ad-Hoc, da lectura al Balance del año 2012, que lo adjunta como documento habilitante, concluida la lectura del Balance, los accionistas manifiestan que no tienen nada que objetar puesto que el señor Segundo Reyes Gonzabay, en su informe de Administrador ha mencionado los rubros constantes en éste documento, por lo tanto, lo aprueban. Luego la Secretaria Ad-hoc lee el **cuarto punto** del orden del día que corresponde a **LA RESOLUCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y PAGOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS**: Los accionistas acuerdan que el monto de las utilidades a cancelarse en el presente año es de: \$9.104.99 que corresponden a las utilidades no distribuidas a los socios en años anteriores, los cuales serán canceladas en forma prorrateada durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2012, \$20.731.77 quedarán como utilidades no distribuidas para ser canceladas en el próximo año. En lo referente a las cuentas por pagar a proveedores (\$44.487.63) se acordó realizar los pagos en forma mensual de acuerdo al vencimiento de las facturas; en lo referente a los pagos de Retención en la Fuente \$1313.89, de IVA \$999.71 y del Impuesto a la Renta \$4926.36, los socios acordaron pagar éstos valores en forma total con la Tarjeta de Crédito DINER CLUB, y a esta entidad la empresa COTURCOR le pagará la deuda en Seis Meses. El monto de las utilidades de los empleados es de \$4.527.90 serán canceladas antes del 15 de abril del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para que la Secretaria pueda redactar el acta; luego se reinstala la sesión de la Junta Ordinaria de Accionistas y se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. siendo



# COTURCOR S.A.

Corporación Turística & Comercio S.A.

las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos, la Presidenta da por terminada la presente sesión. Para constancia de todo lo expuesto en la presente Acta, firman sus miembros conjuntamente con la Presidenta y Secretaria que certifica.-

*Ángela Ortega*

Ángela Ortega Asencio  
PRESIDENTA (E.)

*Miriam Reyes Ortega*

Miriam Reyes Ortega  
GERENTE GENERAL

*Daner Reyes*

Daner Reyes Ortega  
Accionista

*Segundo Reyes*

Segundo Reyes Gonzabay  
ADMINISTRADOR GENERAL

*Mariana Mejía A.*

Abg. Mariana Mejía Alejandro  
Secretaria Ad-Hoc